EL MENOR: SUJETO OLVIDADO DE LA JUSTICIA PARA MENORES

Héctor Campos Padilla*
Maribel Lozano Cortés**

partir del positivismo, el discurso de las instituciones de control social se apoyó en el avance de las ciencias experimentales para medir, clasificar y transformar el comportamiento del niño y del adolescente. Con la ciencia moderna surgió la categoría de menor infractor construida con estadísticas, datos y expedientes. De esta manera nació un estereotipo del menor infractor como sujeto anormal o enfermo. Los autores de este artículo proponen utilizar la "historia oral" —la entrevista grabada— como método para escuchar al menor, para devolverle la palabra y para incluirlo en la sociedad como sujeto consciente que puede dar cuenta de su propia historia.

1. La historia oral

Utilizaremos la acepción historia oral por su carácter genérico. Existen expresiones intercambiables como: historia de vida, narrativa personal, biografía oral, entrevistas en profundidad, memoria grabada, narrativa grabada, entrevista de vida. En todos los casos se alude al hecho de haber alguien implicado que inspira al narrador a comenzar el acto de recordar, al hecho de grabar esa narración y al de presentar-la públicamente con las palabras del narrador.

El concepto historia oral parece haber sido el más frecuentemente utilizado por los especialistas de varios campos —a pesar de los intentos de algunos de dotar de especificidad a cada uno de los ya señalados—: "La historia oral parece ser últimamente el término más usado

** Profesora investigadora de la Universidad de Quintana Roo, Unidad Cozumel.

^{*} Profesor de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán UNAM y del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

para referirse a las entrevistas en profundidad grabadas, a pesar de que historia de vida se usa también a menudo". De esta manera las entrevistas en profundidad: "son encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras". Más aún, la historia oral o la historia de vida, como un tipo de documento personal, permiten poner en evidencia la complejidad del mundo interno del ser humano, sus conflictos, sus contradicciones, en definitiva su singularidad.³

Son entrevistas abiertas, no dirigidas, no estructuradas; en ellas se trata de aprender las experiencias de vida de una persona y las definiciones que sobre ellas elabora la misma, así como aquellas entrevistas dirigidas a profundizar sobre acontecimientos y actividades que no podemos observar directamente y en las que los sujetos actúan de informantes en el más estricto sentido; y como informantes no sólo deben aportar su modo de ver, sino también lo que sucede y el modo en que otras personas, según ellos lo perciben.⁴

Esta explicación nos permite comprender al ser humano como un individuo activo, que interactúa con los otros, que transforma su mundo y viceversa, y no como un sujeto pasivo, determinado, sino como un miembro que participa, junto con los otros, en un contexto social específico, en la construcción de su realidad.

Raleigh Yow, V. Recording Oral History, London, Sage, 1994, p. 4.

³ Plummer, Ken. Los documentos personales. Introducción a los problemas y la biografía del método humanista, España, Editorial Siglo XXI, 1989.

La estrategia sobre historia de vida fue ampliamente utilizada y desarrollada en el Departamento de Sociología de la Escuela de Chicago en los años 20 y 30, donde se recogieron cientos de historias de delincuentes, miembros de bandas y otras personas marginales.

"Es a partir de 1975, con los primeros congresos internacionales, la historia oral comienza a hacerse un hueco en las universidades, se crean grupos de investigación y, en definitiva, emerge la conciencia de comunidad científica"; Gil Villa, Fernando. "Posestructuralismo e historia oral", en *Revista Historia, Antropología y Fuentes Orales*, núm. 1, 19, 1998, p. 117.

⁴ García-Borés Espí, Josep Ma. "Captar lo que se vive: dos ejemplos de acercamiento. Técnicas de historia de vida y de refrendación de texto", en *Revista de Psicología Social Aplicada*, vol. 5, núms.1-2, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona, 1995, p. 59.

Suele decirse por quienes recurren a la metodología cuantitativa, contraria a la metodología cualitativa que se trabaja en la historia oral, que se ignora la teoría en esta última. Sin embargo la teoría está siempre presente a lo largo de la investigación. Pues se parte del hecho de que en estos estudios lo importante es comprender cómo los individuos concretos explican sus vidas cotidianas (o algunos aspectos de ellas) y están por tanto estrechamente relacionados con las teorizaciones de los fenomenólogos y los interaccionistas simbólicos. La selección de los problemas y los materiales para la realización de la historia personal provienen de los esquemas teóricos de estas orientaciones.

2. La historia oficial de los menores infractores

La visión oficial que ha predominado hasta ahora para el estudio del menor infractor es la visión positivista. Es el discurso de las instituciones de control social que asumen los especialistas, que apoyados en el avance de las ciencias experimentales buscan medir, clasificar y transformar el comportamiento del niño y/o adolescente. Se construye un estereotipo de menor infractor, una definición de lo que es ser normal o anormal, de lo que es ser niño, adolescente o joven. De tal manera que es con el avance de las ciencias modernas que surge la categoría de menor infractor. Todo aquel niño o adolescente que no actúe según el orden de la ciencia es un ser desviado y debe ser tratado.

Por lo que cuando pretendemos conocer la vida de los menores en reclusión, generalmente con lo que contamos son: datos, estadísticas, discursos oficializados, expedientes y un estereotipo de menor infractor. La mayoría de los discursos científicos se construye sobre estos informes, ya que buscan seguir los lineamientos de la ciencia positiva, que considera que lo que no es demostrable en datos objetivos-medibles no es válido. Se sigue reproduciendo el estereotipo institucional de menor infractor y contribuyendo a estigmatizar al niño y/o adolescente.

De este modo se prefiere trabajar con discursos ya acabados, con una ideología, sin analizar que el objetivo de estos últimos es preservar el mantenimiento de la institución. Y se termina por reproducir

² Taylor, S. J. y R. Bogdan. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Buenos Aires, Paidós, 1990, p. 101.

el discurso oficial retratando un tiempo estático, una verdad única, con el objetivo final de reafirmar el "tipo ideal", pues cuando sólo nos quedamos con las fuentes convencionales lo que hacemos no es más que una búsqueda de los prototipos individuales que los especialistas han elaborado sobre los menores infractores. Con estos prototipos se asume la idea positivista de que existe una identidad de ser delincuente, considerando al menor infractor como un enfermo, acentuando las causas biológicas o psicológicas, o argumentando que la sociedad determina la acción desviada.⁵

3. La historia oral como opción a la historia oficial con menores infractores

Como ya señalábamos en el primer punto, con la metodología de historia oral se pretende comprender el modo por el cual el narrador, en este caso el menor, atribuye significados a sus experiencias. Se busca ver a los niños y los adolescentes a través de sus palabras, en forma mucho más vivida y real de lo que permiten los expedientes y los diagnósticos psicológicos, médicos y pedagógicos.

Por lo que con la historia oral se rescatan otros puntos de vista: el de los protagonistas, el de los sujetos clasificados como objetos, en este caso los menores internos, que por ser menores son considerados como incapaces, estigmatizados como "delincuentes" o "peligrosos", se les niega la palabra, son excluidos como sujetos conscientes para permanecer como datos. Como expone Patricia Hill Collins: "los grupos desiguales en términos de poder también son desiguales en grado equivalente en cuanto a su capacidad para reconocer su posición y manifestarse ante los demás".6

La vida de los menores internos es catalogada por la institución como indigna de ser narrada, porque no es calificada como una vida ejemplar, ya que no se adecua a las normas, no son seres "productivos", "hombres conscientes". Son como "animalitos", según las palabras utilizadas por la subdirectora de un centro de reclusión para menores, sin embargo "... la historia tiene más de procesos y de experiencias anónimas que de héroes y batallas heroicas. Que lo acaecido guarda fragmentos de verdad en la memoria de los protagonistas a los que no puede llegarse si no es en la experiencia directa del encuentro con ellos".

Así la historia oral nos permite conocer a los menores recluidos desde la perspectiva de ellos mismos (experiencias y vivencias), de los sujetos etiquetados como tales, ya que respetar su punto de vista supone "reconocer", considerar el valor (en términos de valía y aprecio) que ellos mismos atribuyen a su acción. Es decir, aunque son socialmente estigmatizados, las atribuciones que ellos hacen de sí mismos no se ubican, necesariamente, dentro de los márgenes de lo normal y patológico, como generalmente hacen quienes están del otro lado, del lado de lo "normal".

Con la metodología de historia oral se intenta rescatar al menor como sujeto que busca ser él mismo, que participa y se relaciona con su medio. Es en esa medida como construye su identidad, en su experiencia cotidiana con los otros. De esta manera interesa rescatar la subjetividad de los niños y los adolescentes, lo que ellos creen, lo que opinan acerca de ellos mismos. Su relato nos permite contrarrestar el discurso objetivo que tiene la institución acerca de ellos; contrarrestar la historia que sobre ellos nos han ofrecido los expedientes de la correccional. Se pretende contribuir a situar y a comprender al menor infractor en tanto sujeto histórico y social, rechazando un prototipo de delincuente, una individualidad determinada, única, impuesta por una institución.

Como afirma Fernando Gil Villa, se deben tener en cuenta para la realización de las entrevistas a los grupos "sin voz": en primer lugar,

⁵ Como afirma Becker, en la sociología "...se busca el estudio único, es decir, un proyecto de investigación autosuficiente y completo en el que lo que importa es la confirmación o el rechazo de las hipótesis formuladas a partir de lo que ya se conoce. Esto permite usarlas ya de modo acabado en investigaciones ulteriores". Becker, Howard S. "Historias de vida en sociología", en J. Balán. Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974, p. 39.

⁶ Cit. Bornat, Joanna y Jan Walmsley. "Historia oral con personas vulnerables: desafíos conceptuales y prácticos", en Revista Historia, Antropología y Fuentes Orales, núm. 13, Universidad de Barcelona, 1995, p. 42.

Marinas, José Miguel y Cristina Santamarina (comp.). La historia oral: métodos y experiencias, Madrid, Debate, 1993, p. 10.

detectar las conexiones entre el fenómeno cultural concreto y las condiciones sociohistóricas en las que éste cobra vida. En segundo lugar, debemos aspirar a "construir el objeto" que estudiamos más allá de posiciones empíricas o positivistas. Las hipótesis deben surgir de la teoría. De la misma manera es importante buscar el equilibrio entre las posturas fenomenológicas y las objetivistas. No pensar en que las entrevistas proporcionan la "verdad única" de los hechos. Ni lo real imaginado es siempre real, ni en las interacciones los actores sociales proporcionan siempre un significado nuevo y real a sus prácticas. Tampoco el actor social entrevistado es un reflejo del contexto socioeconómico e ideológico en el cual se desenvuelve.8

No se pretende anular la visión que los especialistas tienen sobre los niños y los adolescentes infractores, más bien reconocer el punto de vista de los menores recluidos. Se parte del hecho de que todas las perspectivas son importantes. No se busca la "verdad" o moralidad de las diferentes visiones que se tienen sobre los menores internos. Se busca lo biográfico, lo cualitativo, lo singular, lo subjetivo, al actor individual y su participación en la producción del sentido y de lo social, frente a lo objetivo y lo cuantitativo que domina en el discurso oficial. En suma, construir historias particulares y no una historia, entendida ésta como discurso universalista.

4. Las entrevistas en profundidad con los menores infractores

Con la historia oral la información es recogida a partir de las historias de vida, consideradas como un tipo de entrevista en profundidad, donde la relación establecida entre el investigador y el entrevistado está dirigida: "... hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras".9

El objetivo de las entrevistas es escuchar plenamente alerta al niño o adolescente, buscando coherencias y confusiones; pero a la vez desprovistos de aquellas reacciones y respuestas personales. Se trata

de estar con ellos para oír su historia, y no para ofrecer opiniones subjetivas o juzgadoras, a menos que nos las pidan específicamente. Aun en este caso se intenta volver sobre sus experiencias lo más rápidamente posible. Tampoco se pretende demostrar nuestros conocimientos "superiores" o establecer la "línea a seguir", sino escuchar cómo el otro recrea la historia de su vida.

No se persigue descubrir la "verdad" de la historia de vida del menor, si él es quien dice la verdad y los especialistas mienten o al revés; no, no se trata de verificar declaraciones. Ya señalábamos que los dos puntos de vista resultan importantes. Aunque: "cuando hay que elegir entre impresiones contradictorias, yo creo que los que albergan menos intereses a defender son quienes, con toda probabilidad, ofrecerán la versión más ajustada a la realidad". 10 Pero en cualquier caso nuestra tarea es interpretar estas versiones, convencidos de que no hay una verdad "única", absoluta, sino que la podemos reconstruir a partir de las historias de vida, de los hombres comunes, de los protagonistas anónimos.

A ninguna entrevista se acude con cuestionarios, porque no se sabe lo que los niños o los adolescentes nos van a contar sobre sus vidas; hasta que no lo sepamos no podemos formularles preguntas. Además el cuestionario inhibe tanto al entrevistado como al entrevistador; el primero, con una hoja de papel delante suyo, tiene un poder visible del que carece el último, el poder de un esquema preformulado. Hay una persona que conoce; el conocimiento es poder, el curso que ha de tomar la entrevista; la otra es informante que se encuentra en la inopia. Pero la persona que conoce de antemano lo que quiere saber acabará, si hay suerte, sabiendo sólo eso; y si no hay suerte, conociendo en verdad muy poca cosa, porque con la entrevista en torno a una vida es descubrimiento, y uno descubre la vida del otro al escuchar.

Así, entonces, más que una entrevista lo que se establece con los menores es un diálogo para descubrir ¿por qué la institución prefiere a estos sujetos y no a otros? ¿Qué cuentan sobre sus vidas para haber sido encerrados? Por tanto, se pretende revivir con ellos su experien-

⁸ Gil Villa, Fernando. Op. cit., p. 124.

⁹ Taylor, S. J. y R. Bogdan. *Op. cit.*, p. 101.

Fraser, Ronald. "La formación de un entrevistador", en Revista Historia, Antropología y Fuentes Orales, núm. 3, Universidad de Barcelona, 1990, p. 135.

cia, lo que implica esforzarse para entender la vida del otro, para hacérnosla real. Atentos para discernir las inconsistencias, las lagunas, los silencios de las historias: ¿Por qué no entiendo esta vida? Se busca la coherencia de sus historias, preguntando al menor cuando se reconoce una inconsistencia real o aparente en su historia.

La mayoría de los menores no es consciente de que sus vidas puedan tener algún interés intrínseco para otras personas. Están acostumbrados a escuchar de los custodios y del personal técnico que son "manipuladores" y "mentirosos" y que no tienen nada digno de ser narrado. "Se olvidan que investigamos sobre aspectos cotidianamente vividos por los sujetos que forman parte integrante de sus vidas, de sus biografías"."

Los menores son etiquetados y excluidos. Nosotros, durante las entrevistas, debemos asegurarnos de que ellos se sientan incluidos a lo largo de todo el proceso de la entrevista. Por lo que los menores, a medida que van hablando, están aprendiendo a valorar su propia historia, creciendo su confianza en sí mismos y su determinación de que la gente conozca cómo ha sido su vida. Contar su historia ya no para ser evaluados o clasificados, sino para compartirla con otra persona, que no es la figura de un especialista que se presenta con un *test* para medirlo y dirigir la conversación. Aprender a escuchar de un modo distinto, mantener en suspenso las teorías que nos indican qué debemos oír y cómo interpretar lo que los menores pueden decirnos.

Los niños y los adolescentes internos, acostumbrados a exponer una "historia" para ofrecer algunos datos estadísticos básicos, o en el contexto de los *tests* destinados a comprobar su capacidad cognitiva o evaluar su personalidad, tienden a responder de manera automática sin pararse a reflexionar; o bajo la presión de estar siendo observados, detectados, prefieren guardar silencio o contar una "historia" que suponen les dará una buena calificación, así que lo que ellos pretenden ante los especialistas es justificar constantemente sus acciones, proporcionar explicaciones. Por lo que con la metodología de historia oral se trata de evitar interrogarlos directamente sobre sus experien-

cias específicas como personas etiquetadas, sujetas a tratamiento y segregadas y centrarnos en los recuerdos ordinarios, como los de carácter familiar, de su vida cotidiana, de su calle, de sus amigos, sus gustos y su experiencia práctica.

Mostrarse flexibles, dispuestos a desviarnos de las normas según las cuales los sujetos: "deben ser personas bastante articuladas, capaces de verbalizar y con una buena historia que contar". Daniel Bertaux propone:

tratar al hombre ordinario, ya no como un objeto a observar y medir, sino como un informante, y por definición como un informante mejor informado que el sociólogo que lo interroga, es poner en cuestión nuestro monopolio institucional sobre el saber sociológico y es abandonar la pretensión de la sociología de llegar a ser una ciencia exacta. 13

Es importante mencionar que no siempre se puede utilizar una grabadora para entrevistar a los menores detenidos, por dos razones básicas: 1) dadas las características del lugar, al ser un centro de seguridad las autoridades no siempre lo permiten; 2) con la grabadora los menores se sienten observados y presionados y sin ella se hallan relajados y ofrecen más información que se guarda durante el proceso de grabación, ya que la entrevista sin ella es más informal. Lo que se hace con la información sin grabar es tomar nota durante la entrevista y, después, trabajar en el texto inmediatamente al concluirla.

Las entrevistas se llevan a cabo fuera de un despacho, para proporcionar al menor más confianza. La primera pregunta es deliberadamente sencilla, basada en datos que son necesarios: ¿podrías decirme dónde naciste y cuándo? A partir de ahí es cuestión de escuchar, sin hacer preguntas. Sólo cuando han contado su historia como quieren contarla, cuando han concluido con ella, por así decirlo, pueden iniciarse las preguntas.

No se espera que los menores nos cuenten todo con exactitud; tampoco nos debe preocupar si se contradicen, incluso si afirman como

12 Plummer, Kent. Op. cit.

¹¹ García-Borés Espí, Josep Ma. Op. cit., p. 71.

¹³ Bertaux, D. "El acercamiento biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades", en Marinas, José Miguel y Cristina Santamarina (comp.). La historia oral: métodos y experiencias, Madrid, Debate, 1993, p. 27.

verdad algo que es demostrablemente incierto. Como afirma Shaw (1966): "...cuando se está centrado en la experiencia subjetiva, más que el sujeto cuente una 'verdad objetiva' lo que interesa es que refleje sus actitudes e interpretaciones personales". Pero lo que sí es importante, señala García-Borés, es la sinceridad del entrevistado, aspecto que se debe ganar el entrevistador; su ausencia puede perjudicar la validez de la investigación. 15

Los testimonios pueden contarnos no sólo lo que recuerdan haber hecho, sino lo que pensaban que estaban haciendo en aquella época y lo que pensaban de lo que habían hecho. "Lo que la gente narra es lo que entiende o cree entender, lo que la gente vive". 16 Mientras nosotros nos atengamos a aquello de lo que la memoria mejor nos informa; las razones subjetivas de las acciones llevadas a cabo conscientemente para lograr ciertos fines; una praxis, en otras palabras, lograremos nuestro propósito. Entonces cabría hacer comprensible este ambiente subjetivo situándolo dentro de los determinantes que lo habían condicionado pero que nunca se encuentran enteramente accesibles a través de la memoria. Es decir, no sólo tratar de recoger historias de vida de los menores reclusos, sino también de reconstruirlas en el contexto social del cual forman parte.

5. Los relatos de los menores y el contexto social

Los relatos, las experiencias de los menores pueden servirnos para comprender un fragmento de la realidad social, pues su subjetividad la construyen en interacción con su medio social. Así, su mirada es "capaz de contar, desde lo secuencial de lo particular, los cambios colectivos, las condiciones socioculturales de una época, las relaciones entre diferentes sectores de clase, las conductas de los géneros...".¹⁷

La subjetividad de los menores, que está identificada con los símbolos colectivos e individuales; lo que se cree, o que se imagina, lo

que se recrea, lo que se cuenta y lo que se pretende preservar. Como expresan Taylor y Bogdan: "... la vida interior de la persona, sus luchas morales, sus éxitos y fracasos en el esfuerzo por asegurar su destino en un mundo demasiado frecuentemente en discordia con sus esperanzas e ideales".¹⁸

Esta expresión personal nos representa una experiencia histórica colectiva que nos revela la permanente relación entre la vida personal de un individuo y la historia del grupo social en el que se inserta. Las actitudes de los menores son sociales e imposible desconectar las experiencias de la persona de sus objetos sociales. Como dice Mejía Pavonny: "Pensar el sujeto social —que es al tiempo psiquis, sociedad e historia; que es al mismo tiempo singular y colectivo— es abrirnos a un laberinto de preguntas y posibilidades. A un laberinto de riesgos y errores". 19

Pero el conocimiento sobre el contexto social en el cual el menor interno se desarrolla, a su vez, revela un profundo estudio previo del periodo histórico a analizar, realizado obviamente a través de la consulta a las fuentes y los documentos convencionales. Bajo estas ideas la narración del menor expresa, abiertamente o no, las diversas condicionantes de su conducta individual ante el hecho narrado (la identificación con determinada clase social, las contradicciones de esta clase, el proceso de socialización experimentado, las relaciones sociales). Pues un individuo particular expresa su propia realidad personal generalizando, a través de su singularidad, la cotidianidad de su existencia.²⁰

De esta suerte, que el menor debe ser elegido por su protagonismo particular, no tanto por su representatividad social como por su propia

¹⁴ Citado por García-Borés Espí, Josep Ma., p. 66.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Ibidem, p. 71.

¹⁷ Marinas, José Miguel y Cristina Santamarina. *Op. cit.*, p. 11.

¹⁸ Taylor, S. J. y R. Bogdan. Op. cit., p. 21.

¹⁹ Mejía Pavonny, Germán R. "El sujeto social y la historia oral, una propuesta metodológica", en *Universitas Humanística*, vol. 15, núm. 26, Bogotá, 1986, p. 143.

²⁰ Thomas, W. y Znaniecki hacen una importante distinción entre factores objetivos de la situación y su interpretación subjetiva. Para ellos ambos deben ser tenidos siempre en cuenta. Su postura puede resumirse en esta afirmación: "La causa de un fenómeno social o individual no es otro factor social o individual solo, sino la combinación de ambos. Esta necesidad de ver lo subjetivo y lo objetivo, valores y actitudes, de mirar cómo la gente está dentro de sus mundos, sólo puede hacerse con los documentos humanos". Thomas, W. y Znaniecki, F. The Polish Peasant in Europe an America, Nueva York, Dover Publications, 1958, p. 44.

historia de vida. En esta expresión personal nos representa una experiencia histórica colectiva, ya que, como señalábamos, lo biográfico no remite exclusivamente al individuo, sino también a formas sociales, históricas, genéricas, de reorganización y de expresión de lo individual, pero también a dimensiones subjetivas excluidas de la tradicional óptica disciplinaria.²¹

Los estudios individuales no tienen por qué ser resultados propios definitivos; son, siguiendo la metáfora de Becker, piezas de un mosaico, cada una de las cuales añade alguno nuevo para entender el cuadro total. Ninguna pieza es fundamental y cada una tiene su contribución específica. No quedarnos sólo con la versión de los especialistas, sino también con la de los menores, nos permite conocer parte de la práctica social, la dinámica de los centros de reclusión. Puede informar en pocas frases la visión del mundo que tiene el menor, de su relación con aquellos que tienen el poder y los que no lo tienen. ¿Y qué historia podemos escribir sin intentar comprender la cuestión del poder: quién o qué clase lo ostenta, y por qué y en qué consiste?²²

Las narraciones de los menores no sólo interpelan o confrontan a las de los especialistas o al discurso institucional, sino también a nosotros mismos, a nuestra sociedad, a nuestro tiempo. En suma, estamos ante un tipo de investigación cualitativa, puesto que lo que intentamos es comprender un fenómeno. Para ello se considera que las personas y los escenarios no pueden ser reducidos a variables, sino que han de considerarse como un todo. La perspectiva del menor es tan valiosa como la de cualquier especialista; sus palabras y sus actos no pueden reducirse a ecuaciones estadísticas porque lo esencial en este tipo de investigación es no perder de vista el aspecto humano de la vida social.

²² Fraser, Ronald. Op. cit., p. 135.

5. Conclusiones

Con la metodología de historia oral se adopta un punto de vista externo al sistema penal, lo que significa, entre otras cosas, que las definiciones del comportamiento criminal, producto de la instancia del sistema (legislación y especialistas), no sean consideradas más como punto de partida, sino como problemas y objetos de estudio que responden a una realidad históricamente determinada. Es decir, estudiar el discurso oficial a través del análisis de los procesos sociales e institucionales de definición de la criminalidad y de reacción frente a ella. Además, estudiar el discurso oficial en su práctica concreta, que en este caso se materializa en la práctica correccional. Es decir, en su definición y en su ejecución para comprender cómo se construye en un contexto históricamente determinado la conducta criminal.²³

Poner en cuestión las reacciones criminalizadoras de las instancias de control social, cuya función es la represión más que la discriminación de los niños y los adolescentes. Pues si no se logra sobrepasar el marco de los límites del derecho penal y el discurso de la institución, los problemas originales no serán resueltos, sino, muy por el contrario, profundizan la estigmatización del menor. Si el menor sigue siendo tratado como un "objeto" a "tratar", homogenizando su conducta a partir de preceptos generales de medición, no podemos hablar de justicia social.

Muy por el contrario, hay que ver al menor como un sujeto histórico social con necesidades concretas. Y esto no se puede hacer en términos abstractos, sino descendiendo al nivel de lo concreto, de las "vidas vividas", tomando la realidad individual como un todo integrado en el que biografía, historia y sociedad están estrecha e indisolublemente ligados.

La historia oral nos posibilita establecer una tipología diferenciada de comportamiento de los menores, comprender a los menores infractores como personas que participan en la construcción de su propia historia, que son seres activos que conviven en un grupo social con-

²¹ La sociología empírica y el positivismo americano han acusado a los estudios sobre historia de vidas principalmente por su falta de representatividad, ya que esto haría que el lector se sumergiera en un mundo excéntrico de un ser atípico, una historia original, pero nada más. Sin embargo, como ya lo estamos enunciando, la biografía es parte de un proceso histórico y de unas presiones estructurales, y ahí su poder de generalización. Es la convicción de que la opinión colectiva se manifiesta en la experiencia subjetiva individual. Unas veces el entrevistado es portavoz de lo que sucede en su grupo y otras un actor particular que nos expresa cómo vive esa realidad particularmente.

²³ Baratta, Alessandro. "La política criminal y el derecho penal...", en *Curso sobre Criminología en la Universidad de Salamanca*, España, enero, 1999.

creto y que cada uno tiene su propia vida social. De esta forma, si pretendemos conocer la realidad de los menores infractores, es necesario ubicarla en el contexto histórico en el cual se relacionan y escuchar su voz, su historia, ya que la referencia que de ellos tienen los especialistas no permite elaborar una definición "viva", sino "oficial", del universo de las situaciones y de los comportamientos en cuanto a "criminales" de los menores. Aunque aquella referencia nos puede servir para el estudio de los procesos sociales e institucionales de definición de la criminalidad y de reacción a ella.

De esta manera sólo un discurso de un sujeto colectivo que sustituya el discurso institucional por el discurso de la sociedad civil, sólo un sujeto tal, podrá producir un saber social orientado al principio democrático de la interacción entre ciencia y sociedad. Un discurso que no desatienda las necesidades reales de todos los miembros de la sociedad, donde no se excluya, como hasta ahora lo ha hecho el derecho moderno, a los sujetos débiles, haciendo jurídicamente invisibles la desigualdad y la violencia estructural en la sociedad.



REVISTA DE CIENCIAS PENALES

ITER CRIMINIS

Núm. 4 Segunda Época

Hacia	la	reingeniería	del	Derecho Penal
A AUCKU	-	TOTAL CALLER		Delection a calul

El Nuevo Código Penal para el Distrito Federal

Cómo reconocer un billete falso

Por qué los jueces aún no han aprendido a valorar la prueba pericial

La comparecencia: otro error de la Ley de Amparo

Estructura social, imputabilidad y sistemas jurídicos

El menor: sujeto olvidado de la justicia para menores

Aspectos penales del derecho del trabajo

Alexis Zorba el griego y el crimen

Gerardo Laveaga

Julio A. Hernández Pliego Julio A. Hernández Barros

Miguel Óscar Aguilar Ruiz

Tomás A. Téxis Rojas

Ricardo Ojeda Bohórquez

Pedro R. David

Héctor Campos Padilla Maribel Lozano Cortés

Rafael Santoyo Velasco

Norma López Suárez

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

octubre-diciembre 2002

\$90.00

